



## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día 5 de Junio de 2013, se reunieron en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 300, Lotización El Bosque 3era Etapa, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay ("Fondo") conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Elmer Torres Cortez, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahumán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señora Catherine Meneses Quiroz, representante de Anglo American.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de Anglo American.

La Presidenta dejó constancia que de conformidad con el artículo trigésimo quinto, numeral e) del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo podía reunirse válidamente de manera no presencial, y que la presente reunión se llevaría a cabo vía teleconferencia.

La Presidenta informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar el único punto de Agenda:

### a) Situación actual del Fondo Social Michiquillay y la paralización de sus oficinas administrativas

#### Acuerdo No. 01-05.06.2013

Encargar al Estudio de abogados Rodrigo Medrano Elías para que realice la revisión de las declaraciones de algunas personas de la Comunidad que están imputando delitos a los miembros del Consejo Directivo, para ver si cabe la posibilidad de que el Consejo Directivo en pleno interponga una demanda por difamación y calumnia. Asimismo, que se evalúe si el Fondo Social Michiquillay puede cargar el costo de esta demanda a los gastos administrativos.

#### Acuerdo No. 02-05.06.2013

El Consejo Directivo del Fondo acuerda invitar a una reunión de información para el 17 de junio de 2013, de 8:00am a 11:00am en el Hotel El Ingenio, exclusivamente a las Juntas Directivas Centrales de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, todos los Presidentes de Sectores y Tenientes Gobernadores de ambas Comunidades, al Ministerio de Energía y Minas; y como ya se hizo en anteriores oportunidades de tal manera de no dar oportunidad a escándalos y a que los problemas internos de la comunidad se trasladen al Fondo. La agenda de la reunión será: Informe del Gerente General del Fondo, preguntas de los asistentes para lo cual se otorgará un minuto a cada asistente para que formule sus preguntas y dos minutos para las respuestas referidas al tema.

#### Acuerdo No. 03-05.06.2013

Cursar una carta a la Comunidad Campesina Michiquillay y Comunidad Campesina La Encañada dando un plazo de 90 días para que produzca la división porcentual de los recursos del Fondo Social Michiquillay. No se aprobarán proyectos adicionales a los que se encuentran en proceso según el Plan Operativo Anual 2013.



**Acuerdo No. 04-05.06.2013**

Realizar una campaña de comunicaciones agresiva para informar a las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, la veracidad de los temas cuestionados, los cuales están relacionados a la gestión y administración de los recursos, proyectos aprobados y ejecutados por el Fondo. Esta campaña de comunicaciones se realizará durante esta y la semana siguiente.

**Acuerdo No. 05-05-06.2013**

Que el Gerente General del Fondo a través de las áreas correspondientes, sostenga reuniones con los alumnos beneficiarios del programa de becas, padres de familia, profesores, empresarios y otros, en donde se les informe acerca de la situación actual del Fondo.

**Acuerdo No. 06-05.06.2013**

Encargar a la Gerencia General del Fondo para que el Área de Comunicaciones del Fondo en coordinación con el Consejo Directivo, desarrolle una campaña de comunicaciones en medios informando la situación del Fondo.

**Acuerdo No. 07-05.06.2013**

Poner una demanda a las personas que están involucradas en el cierre y paralización de las oficinas del Fondo Social Michiquillay ubicadas en la ciudad de Cajamarca. Se encarga al Asesor Legal del Fondo para que realice las gestiones en cumplimiento del presente acuerdo.

Siendo las 10:45 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.